ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHANNA PATRICIA DE JESUS MENDOZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.670.185	CONTRATO No.	1350-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Santa Marta / GT ARN Magdalena-Guajira		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	A la fecha, se tienen contactados (36) Integrantes FARC; los cuales se han presentado para iniciar su Proceso de Reincorporación; distribuidos así: (15) en el departamento de La Guajira y (23) en el departamento del Magdalena. Cada una de estas personas, han hecho entrega de las Actas de Compromiso y de Acreditación, otorgadas por la OACP; documentos que fueron verificados en el sistema de Información SIR. En el presente mes, se atendieron (28) Personas en Reincorporación, brindándoles orientación sobre: Trámite ante Colpensiones, Libreta Militar, Apoyo para trámite ante la EPS, entre otros y con (6)) Personas en Reincorporación, se ha mantenido contacto telefónico. Con dos (2) persona, no se ha podido establecer contacto, una de ellas, desde su asignación, debido a que la dirección registrada en el SIR, no coincide y el número de teléfono proporcionado por el IF en su momentos, permanece en buzón y la otra, por motivos de viaje de trabajo, solo se pudo obtener comunicación con su madre y esta manifiesta, que se encuentra trabajando en una finca.
2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante el presente periodo, fueron aplicados (23) Registros Nacional de Reincorporación, los cuales corresponden a (6) Personas en Reincorporación ubicadas en el departamento de La Guajira y (17) ubicadas en el departamento del Magdalena. Es importante mencionar, que la aplicación del instrumento, se realizó con el apoyo de funcionarios de la ARN. En este periodo, se contó con la participación de (7) Personas en Reincorporación, en el Taller de Sensibilización Vocación Productiva a cargo de (2) funcionarios de AGROSAVIA. Es importante mencionar, que fueron concertadas las aplicaciones del Registro Nacional de Reincorporación, con las Personas en Reincorporación asignadas a la fecha, tanto en el departamento de La Guajira, como en el departamento del Magdalena.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En el presente periodo, se realiza la atención de (28) Personas en Reincorporación, brindandoles acompañamiento y orientación sobre: Trámite ante Colpensiones, Libreta Militar, Apoyo para el trámite ante la EPS, entre otros. Las personas en reincorporación atendidas en el departamento de La Guajira, fueron (11) personas; además, se contactó telefónicamente a una (1) persona y solo una (1), no fue atendida, ni contactda, debido a que desde su asignación, no se ha podido contactar telefónicamente y tampoco, a través de la dirección registrada en el SIR, ya que no conincide. En total, se estableció comunicación con (12) Personas en Reincorporación. Cabe anotar, que por lo general, las atenciones realizadas, se centraron, en la aplicación del Registro Nacional de Reincorporación. Así mismo, las Personas en Reincorporación atendidas en el departamento del Magdalena, fueron (17) personas, (5) contactadas telefónicamente y solo con persona, no se logró establecer contacto, ya que su madre manifiesta que se fue de viaje a trabajar a una finca y no cuenta con medio de comunicación; para un total de (22) personas contactadas y/o atendidas.
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante el presente periodo, se realizó el taller de "Sensibilizción Vocación Productiva", a través de AGROSAVIA (27/12/2018).
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En el presente mes, se ha brindado Atención, Orientación y Acompañamiento a los Integrantes FARC y grupos Familiares que se han presentado al GT y a los que, via telefonica, han solicitado algún tipo de información, concerniente a su proceso de Reincorporación; de igual manera, se mantiene contacto con cada uno de ellos, para informar el estado de las gestiones que requieren acompañamiento por parte de la ARN. En total en el presente periodo, fueron atendidas (28) Personas en Reincorporación, de los cuales (11) residen en el departamento de La Guajira y los (17) restantes, en el departamento del Magdalena. Además, las personas con quienes se estableció contacto telefónico, fueron (6) personas en reincorporación. No se logró contacto con dos (2) personas asigndas y por ende, no se realizó atención.
6. Realizar traslados, visitas domiciliarias, visitas institucionales y generar actividades de reincorporación en todas las entidades territoriales que designe el supervisor.	Durante el presente mes, se realizaron las siguientes visitas institucionales y/o gestiones con actores externos: Acompañamiento durante el Taller "Sensibilizción Vocación Productiva", realizado a través AGROSAVIA (27/12/2018). Además, se realizó la atención a Personas en Reincorporación ubicadas en los municipios de Zona Bananera y Aracataca del Departamento del Magdalena y los municipios de Maicao y Riohacha, que corresponden al departamento de La Guajira.
7. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Para el presente mes, no se han realizado acciones, ni actividades, correspondientes a esta obligación.

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación.	En el presente periodo, se registra la información en el SIR, relacionada con las con las atenciones y reporte de novedades presentadas a la fecha, correspondientes a cada uno de las Personas en Reincorporación atendidas y/o contactadas. Además, se realiza el cargue de documentos de las Personas en Reincorporación asignadas a la fecha en el SIR y también, se entregó a los técnicos, los instrumentos del Registro Nacional de Reincoorporación, aplicados a la fecha. Así mismo, se ha realizado el registro de la información generada de la Estrategia de Corresponsabilidad, en el Módulo de Actores Externos y la priorización 2019.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Entrega de Informe de Actividades, correspondiente al presente periodo. Entrega de recibidos, acta y listados de asistencia de las gestiones realizadas a la fecha, con actores externos. Entrega de los soportes de Documentos de Identidad, fotocopia de Acreditación y Acta de Compromiso, Libreta Militar, Diplomas de Formación Académica, entre otros. Además, se hizo entrega de las Planillas de atención e Instrumentos - Registro Nacional de Reincorporación, aplicados en el presente periodo.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En este periodo y por solicitud del Coordinador, se está haciendo el acompañamiento técnico a la Corporación MIRO, en la implementación del Proyecto en el municipio de Fundación en la Institución Educatica Luis Carlos Galánm, en alianza con la Oficina de Atención Integral a Victimas, Derechos Humanos y Posconflicto de la Gobernación del Magdalena, en el marco de la materialización de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2016 - 2019; así mismo, se hace seguimiento, a las actividades realizadas en el municipio de Plato Magdalena, en el marco del proyecto ejecutado con el ente territorial. Se elabora y entrega, el Informe Final de la Estrategia de Corresponsabilidad 2018.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el presente periodo, se realizaron las siguientes actividades: Seguimiento a los compromisos establecidos con los aliados estratgégicos, en el marco de la Estrategia de Corresponsabilidad (01/11/2018 al 30/11/2018), Reunión con funcionario de AGROSENA (03/12/2018), Acompañamiento durante las actividades de cierre del proyecto ejecutado en alianza con la Gobernación del Magdalena en el municipio de Fundación (06/12/2018), Coordinación de las actividades de cierre del proyecto ejecutado en alianza con la Alcaldía Municipal de Plato (06/12/2018) y entrega del Informe Final correspondiente a la Estrategia de Corresponsabilidad 2018 (21/12/2018).
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Durante el periodo se dio cumplimiento de los numerales 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5, correspondientes a las obligaciones del contrato.

JOHANNA PATRICIA DE JESUS MENDOZA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): José Nicolas Wild Zuleta

Fecha VoBo: 31/12/2018

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"